



SC-CER733050



SI-CER733052



INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS



Septiembre 2021

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



OBJETIVO

Identificar el estado de los convenios que ha suscrito la ETITC con diferentes entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, por medio de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización - ORII, así como el cumplimiento de los compromisos derivados de los mismos, en el marco del trámite establecido para los convenios de la Entidad a través del procedimiento DIE-PC-03 versión 3 de marzo de 2021.

ALCANCE

El seguimiento se realizó teniendo en cuenta la suscripción y/o actualización de los convenios en el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Julio de 2021.

MARCO NORMATIVO.

Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

MECI 2014, El Manual Técnico de Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, es un elemento de autoevaluación del control y gestión, que permite generar el reporte del avance en la gestión en el periodo del seguimiento, el cual sirve como insumo para el fortalecimiento de la gestión de la entidad.

Decreto 092 DE 2017. Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro.

Decreto 393 DE 1991. Por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías.

Acuerdo 06 del 17 de agosto de 2016. emitido por la ETITC: Por el cual se establece el reglamento de movilidad de directivos, administrativos, docentes de la planta global y estudiantes de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Resolución 570 de 2020. Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad – Colombia Compra Eficiente.

Política de Internacionalización DIE-DO-20: *“La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se compromete a estimar, facilitar, apoyar y asignar el presupuesto adecuado para dar cumplimiento al plan de internacionalización, en los procesos y servicios académicos mediante la actualización de los currículos, la cualificación profesional a través de la movilidad y el manejo de un segundo idioma, en los procesos y servicios de investigación teniendo en cuenta las necesidades del entorno nacional e internacional y en los servicios de extensión y proyección social permitiendo que el ser, hacer, aprender y trascender de la comunidad académica impacte positivamente en la sociedad para así vincular a la institución con el entorno nacional e internacional”.*

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



Procedimiento para trámite de Convenios - DIE-PC-03: versión; 3, vigencia; marzo 2021. METODOLOGÍA.

Mediante entrevista con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización - ORII se verificó el listado publicado en el botón de “Internacionalización” de la página web oficial referente a los convenios nacionales e internacionales suscritos por la ETITC, así mismo se solicitó mediante correo electrónico a los supervisores indicados en el registro suministrado por la ORII, la información respecto de la vigencia y actividades adelantadas durante el periodo comprendido para este informe, con el fin de verificar el cumplimiento de los acuerdos suscritos, así como el seguimiento realizado tanto por el supervisor como por el líder de la ORII, evidenciando lo siguiente:

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO.

A partir del último seguimiento efectuado y publicado por control interno durante la vigencia 2019, momento en el que la entidad contaba con cincuenta y ocho (58) convenios vigentes, de los cuales, treinta y seis (36) fueron suscritos con entidades nacionales y veintidós (22) con entidades internacionales, de los cuales en ese momento se encontraban publicados en la página web institucional setenta y cinco (75) convenios, lo que indicaba desactualización en la información disponible para consulta de los ciudadanos.

De otra parte, para la vigencia actual se evidenció que la ETITC a la fecha de este informe cuenta con veintiocho (28) convenios vigentes, de los cuales, diecisiete (17) fueron suscritos con entidades nacionales y once (11) con entidades internacionales, los cuales son descritos a continuación:

CONVENIOS NACIONALES

CONVENIOS

Nacionales

Institución	Tipo	Número de Convenio	Supervisor	Fecha de Inicio	Renovación
Red RIMA	Convenio específico de movilidad	I3011-15	Decanatura de Mecatrónica	30/11/12	30/08/17
Fundación Universitaria Konrad Lorenz	Convenio de Prácticas	I1902-15	Profesional de psicología	04/12/19	03/12/21
Corporación Universitaria Iberoamericana	Marco de Cooperación	I3011-15	Centro de Investigación	30/11/12	Prórroga automática
Empresa H&H Ingeniería Electrónica SAS	Cooperación Interinstitucional	2941	Departamento de Planta Física	28/02/12	Prórroga automática
COASPHARMA	Marco de Cooperación		Profesional de Extensión y Proyección	5/10/2018	4/10/24
Caxton & Taylor	Marco de Cooperación	I1908-17	Centro de Investigación	19/08/2016	19/05/19
ISER	Marco de Cooperación	I2403-17	Profesional de ORII	24/03/2017	18/02/20
IDIPRON	Marco de cooperación	I12610-17	Profesional Centro de Extensión		27/10/20
UNIVERSIDAD DISTRITAL JOSÉ F. CALDAS	Marco de cooperación	I12710-17	Asesor de planeación	27/10/17	
UNIVERSIDAD DE LA SALLE BOGOTÁ	Marco de cooperación	I11309-17	Profesional ORII	13/09/17	24/11/18
UNIVERSIDAD DE LA SALLE BOGOTÁ	Opción de grado	I12411-17	Vicerrector Académico	24/11/17	8/11/20
Red TTU	Red de cooperación	I1501-18	Rector	15/01/18	Indefinido
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	Marco de cooperación	I1502-18	Decano Sistemas	15/02/2018	30/12/2022
Fundación Universitaria Agraria de Colombia			Profesional de ORII	3/09/2018	2/09/2021
KNO Environmental Solutions LTDA	Cooperación Interinstitucional	I13110-18	Centro de Extensión y Proyección Social	31/10/18	31/07/2023
Universidad Nacional de Colombia	Marco de cooperación		Profesional de ORII	08/04/19	07/04/2024
Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto	Específico		Profesional de ORII	09/06/2019	08/06/2022

Fuente: <https://etitc.edu.co/es/page/orii&convenios>



SC-CER733050



SI-CER733052



De los convenios relacionados anteriormente luego de la solicitud de información realizada a los supervisores, se observó que de estos diez (10) no cuentan con seguimiento, toda vez que no fue suministrada información por parte de los supervisores, así mismo, algunos manifestaron no haber sido notificados de la supervisión, de igual modo, para otros convenios se indicó que la prórroga automática como lo establece el procedimiento para trámite de convenios de la Entidad, requiere solicitud de visto bueno del respectivo Vicerrector, a través del formato *DIE-FO-15*, mínimo 15 días hábiles antes de la fecha de terminación, así como el envío de la documentación respectiva para el trámite con la ORII, para su posterior revisión jurídica, firmas, numeración y custodia documental por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, no obstante, dichas acciones no se realizaron, lo que infiere que los convenios no se encuentran activos en los siguientes casos: Red Rima, Corporación Universitaria Iberoamericana, Empresa H&H Ingeniería Electrónica SAS, Coaspharma, Caxton & Taylor, Idipron, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad de la Salle Bogotá, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Kno Environmental Solutions Ltda.

De igual modo, se evidencio el seguimiento efectuado durante el primer semestre de la vigencia por los supervisores de los siguientes convenios:

➤ **Fundación Universitaria Konrad Lorenz**

Nº I1902-15

Objeto: *“La cooperación entre La ETITC y La KONRAD LORENZ, mediante programa de prácticas de PSICOLOGÍA, para realizar los propósitos que les sean comunes y de interés en el campo académico, investigativo, cultural y social que coadyuven al cumplimiento de la misión, visión y principios de ambas entidades”.*

Vigencia: 04/12/2019 al 03/12/2021

Actividades: a través del informe suministrado en el formato *“DIE-FO-06 Informe Seguimiento Convenios y Redes”* establecido para el seguimiento a los convenios de la Entidad, durante el primer semestre del 2021, se plantearon actividades tales como; Proceso de inducción para las practicantes, diseño de estrategias para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje, diseño de estrategias para el fortalecimiento de una cultura de la salud mental en los miembros de la comunidad de la ETITC, reuniones de área, estructuración y realización de talleres, presentación de proyecto final, así como del informe gerencial de la práctica realizada en el marco del convenio, de los cuales se observó un avance correspondiente al 50% del mismo, toda vez que el termino total abarca los dos semestres académicos para su ejecución.

➤ **ISER**

Nº I2403-17

Objeto: *“Entre ETITC e ISER es aunar esfuerzos en actividades científicas de investigación y desarrollo tecnológico, asesoría a actividades académicas, promoción, formación de personal, y en la divulgación y aplicación de conocimientos desarrollados conjuntamente por la ETITC e ISER, mediante la ejecución de convenios específicos para llevar a cabo actividades docentes, de investigación y de extensión en temas de interés común para las partes”.*

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



Actividades:

A partir de la información suministrada por la supervisora de este convenio no se pudo evidenciar la participación en la Comunidad de Apoyo para Clases Espejo.

➤ **Fundación Universitaria Agraria de Colombia**

Nº Sin Información

Objeto: “La ETITC y UNIAGRARIA desean aunar esfuerzos con el objetivo de trabajar, de forma conjunta, en temas que involucren intercambio de experiencias, realización de publicaciones conjuntas intercambio de material bibliográfico, formación de talento humano, asistencia técnica, desarrollo de nuevos productos, investigación, pasantías, promoción social y laboral y toda iniciativa de interés para las partes; para ello suscriben el presente convenio como un marco de las actividades que tanto UNIAGRARIA como la ETITC desarrollarán dentro de sus propias áreas de experiencia para su consolidación. Las particularidades de las actividades serán pactadas en acuerdos específicos celebrados entre la ETITC y UNIAGRARIA”.

Actividades:

A partir de la información suministrada por la supervisora de este convenio no se pudo evidenciar la participación en la Comunidad de Apoyo para Clases Espejo.

➤ **Universidad Nacional de Colombia**

Nº Sin Información

Objeto: “El presente convenio tiene por objeto establecer los términos y condiciones bajo los cuales se llevará a cabo el intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado e investigadores entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, para cursar asignaturas, realizar prácticas, realizar pasantías y realizar trabajos de investigación. Los términos y condiciones se aplican a estudiantes de pregrado y de posgrado, docentes y personal administrativo de los siguientes campos académicos o disciplinas: 1. Por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, todos los campos académicos: 2. Por la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, todos los campos académicos. Objetivos: 1. Establecer relaciones educativas y de cooperación entre las dos instituciones que participen en él. con el fin de promover la creación de vínculos académicos. 2. Permitir a los estudiantes inscribir asignaturas en la institución anfitriona y obtener créditos para la obtención de su título en la institución de origen, así como promover el desarrollo de pruebas y experimentos que forman parte de trabajos de pregrado y en postgrado, así como propuestas de proyectos conjuntos”.

Actividades:

A partir de la información suministrada por la supervisora de este convenio no se pudo evidenciar la participación en la Comunidad de Apoyo para Clases Espejo, así mismo, indica que se realizó la postulación de 6 estudiantes para movilidad nacional saliente para Facultad de Ingeniería.

➤ **Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto**

Nº Sin Información

Objeto: “Mediante el presente convenio LAS PARTES se comprometen a unir esfuerzos, compartir experiencias y establecer condiciones con el propósito de ofertar de manera conjunta, como opción

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



de grado el "PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS DE CURSOS COTERMINALES", a los estudiantes en programas profesionales de Ingeniería de la ETITC en UNIMINUTO. PARÁGRAFO 1: Para el inicio de una cohorte del diplomado indicado en esta cláusula se requiere de un número mínimo de personas que permitan o garanticen un punto de equilibrio económico y un máximo que sea pedagógico y disciplinariamente pertinente y que hayan pagado el costo del diplomado dentro de las fechas establecidas por UNIMINUTO, los estudiantes que hagan parte de los grupos, se les otorgará un descuento equivalente al 20% del valor del diplomado vigente en el momento de inscribirse. PARAGRAFO 2: En caso de no cumplirse el número mínimo de personas que permitan o garanticen el punto de equilibrio económico requerido por UNIMINUTO, los estudiantes de la ETITC interesados podrán cursar las materias del Diplomado mencionado en el objeto de este convenio con los estudiantes regulares de especialización de UNIMINUTO-UVD (Universidad Virtual y Distancia), con la salvedad que los mismos no serán considerados estudiantes regulares de UNIMINUTO sino estudiantes de un curso de Educación Continua siempre y cuando se ajusten al calendario académico de UNIMINUTO-UVD. PARAGRAFO 3: Se acuerda que 3.5 sobre un máximo de 5.0, es la calificación mínima requerida, para que cada estudiante apruebe el PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS ACADÉMICOS DE CURSOS COTERMINALES y las materias puedan ser homologadas en las especializaciones ofertadas por UNIMINUTO".

Actividades:

A partir de la información suministrada por la supervisora de este convenio no se pudo evidenciar la participación en la Comunidad de Apoyo para Clases Espejo, así mismo, indica que se realizó la postulación de 10 estudiantes que cursaron un semestre de posgrado como opción de grado en el primer semestre, no obstante, para el segundo semestre se cuenta con 1 postulación.

➤ Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Nº Sin información

Vigencia: 05/10/2021 al 30/12/2022

Objeto: "Generar un Convenio de Cooperación Interinstitucional que permita a los estudiantes de la ETITC tomar los créditos correspondientes al 50% de los programas de especialización, o al 25% de los programas de maestría de la UNAD. Las aprobaciones de estos créditos permitirán que los estudiantes de LA ETITC opten por esta opción de grado en los programas de pregrado LA ETITC y podrán reconocerse con los estudios de posgrado de la UNAD, una vez los estudiantes hayan obtenido el título de pregrado de la ETITC."

Actividades:

Durante el periodo en desarrollo del convenio en apoyo a la modalidad de trabajo de grado "Iniciar estudios de posgrado" obteniendo algunos beneficios económicos para los estudiantes, docentes, contratistas y funcionarios del a ETITC, se recibieron inscripciones para el primer y segundo semestre de la vigencia actual en total dieciocho (18) solicitudes entre egresados y estudiantes activos.

Nota: A partir de los documentos suministrados por el supervisor se evidencio que en el documento mediante el cual se legaliza el nuevo convenio en la firma del documento se observó lo siguiente: "Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de octubre de 2021".

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Convenios Nacionales Evidenciados Vigentes sin Publicación

➤ **Universidad de la Salle**

N° Sin identificar

Objeto: *“Cooperación entre LA SALLE y LA ETITC en el desarrollo integrado de un programa de prácticas universitarias para realizar los propósitos que les sean comunes y de interés en el campo académico, investigativo, cultural y social que coadyuven al cumplimiento de la misión, visión y principios de ambas entidades. conforme a la normatividad vigente, que le permita al ESTUDIANTE la aplicación de los conocimientos, valores y destrezas que ha adquirido durante su formación académica, en un campo de actividades relacionadas específicamente con su disciplina.”*

Vigencia: 09/02/2021 al 09/02/2026

Actividades: Durante el periodo fueron gestionadas las afiliaciones a la ARL de las estudiantes de práctica profesional del primer semestre, se llevó a cabo la reunión de inducción y contextualización del campo de práctica profesional, así como el acompañamiento, diseño y ejecución del proyecto de Intervención por medio del canal de atención virtual a las Mujeres denominado "Tú Vales", así mismo, se realizó el encuentro virtual de seguimiento a la práctica profesional, la evaluación y socialización Final, por último se expidieron las certificaciones de la práctica profesional desarrollada.

➤ **Consejo Nacional de Ingenierías Eléctricas, Mecánicas y Profesiones Afines**

N° II 2016 – 16

Objeto: *“Aunar esfuerzos que conlleven al propender por un ejercicio legal de ejercicio de la profesión de ingeniería en todas sus ramas sin limitación alguna.”*

Vigencia: 20/10/2016 – 20/10/2021

Actividades: Durante el periodo se realizó la convocatoria a los ingenieros egresados de los programas de Electromecánica y Mecánica, para el ingreso a la charla virtual mediante la cual se informó el procedimiento para realizar el trámite de la tarjeta profesional ante el con el Consejo Nacional, en cumplimiento a la Ley 51 de 1986 y Decreto 1876 de 1996, que exige a los Ingenieros expedir su matrícula profesional para poder ejercer legalmente su profesión en Colombia.

➤ **CONVENIO PARA INICIATIVA ACADÉMICA IBM-INSTITUCIONES**

N° I0311-15.

Vigencia: 3/11/2015 al Vigente

Objeto: *“El objetivo del ofrecimiento de la iniciativa académica IBM es, a través de la institución, poner sin cargo a disposición de algunos miembros y asistentes educativos graduados de la facultad ciertos programas, materiales Educativos y Mantenimiento de Software bajo este convenio”*

Actividades:

Se observó que al finalizar la vigencia 2020 la Entidad realizó solicitud de inscripción al programa de “IBM Iniciativa Académica” la cual fue autorizada en el mes de mayo de 2021,

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



en donde los estudiantes y profesores tienen acceso mediante el correo institucional de manera gratuita a la tecnología de IBM, cursos y certificaciones (en inglés) siempre y cuando sea para uso académico que incluye las temáticas IBM Cloud, Data Science, IBM Security, IoT, Blockchain, IBM Watson y Quantum, así mismo

Nota: A partir de la información suministrada por la ORII se observó que el termino establecido para la ejecución inicial de este convenio fue hasta el 2017, sin embargo, mediante solicitud de información al supervisor de dicho convenio, se evidencio que, la forma de acceso a los recursos ofrecidos por dicha empresa tuvo una modificación, no obstante, el convenio continua vigente y no requirió la suscripción de documentos adicionales para el acceso al “Programa de IBM Iniciativa Académica” el cual se encuentra vigente y cuenta con actividades desarrolladas durante el periodo comprendido en este seguimiento.

Convenios Nacionales Terminados

Nº	Institución	Tipo	Número de Convenio	Supervisor	Fecha de Inicio	Renovación
1	Universidad Santo Tomás. Bogotá	Convenio de Prácticas	I403-15	Director IBTI	4/03/2015	4/12/2016
2	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	Marco de cooperación	I1502-18	Decano de Sistemas	15/02/2018	30/12/2022
3	Corporación Universitaria Iberoamericana	Marco de Cooperación	I3011-15	Centro de Investigación	30/11/2012	Prórroga automática. A menos que alguna de las partes manifieste lo contrario
4	Colegio Técnico Menorah IED	Convenio de Prácticas	I1404-15	Profesional de Bienestar Laboral	14/04/2016	14/01/2018
5	Colegio Técnico Menorah IED - Otro Sí	Convenio de Prácticas	I1404-15 (repetido)	Profesional de Bienestar Laboral	14/04/2018	14/01/2020
6	FONADE	Convenio Interadministrativo para puntos vive digital	2161592	Asesor de Planeación	5/07/2016	5/04/2018
7	Caxton & Taylor	Marco de Cooperación	I1908-17	Centro de Investigación	19/08/2016	19/05/2019
8	Universidad Cooperativa de Colombia	Convenio de Prácticas	I1907-16	Bienestar Universitario	19/07/2016	19/07/2021
9	Gnosoft Ltda	Marco de cooperación	I1404-16	Profesional de Gestión Infraestructura	14/04/2016	14/04/2018
10	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	Convenio Interadministrativo (movilidad egresados SENA a la ETITC)	42567	Vicerrector Académico	28/09/2016	28/09/2018
11	Instituto Tecnológico de Putumayo (ITP) - Mocoa	Convenio Interadministrativo	I1805-17	Vicerrector Académico	18/05/2017	19/10/2019
12	Colegio Integrado (CINOC)	Marco de cooperación	I1910-17	Vicerrector Académico	19/10/2017	9/12/2018

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización – ORII.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



Nº	Institución	Tipo	Número de Convenio	Supervisor	Fecha de Inicio	Renovación
13	Colegio Integrado (CINOC) Pensilvania. Caldas	Derivado 001	011-17	Vicerrector Académico	9/11/2017	20/11/2017
14	LEAN SOLUTIONS	Marco de cooperación	II209-17	Decano Facultad de Procesos	12/09/2017	22/09/2019
15	LEAN SOLUTIONS Derivado 001	Específico Diplomado	II209-17	Decano Facultad de Procesos	22/09/2017	9/10/2020
16	COPYRIGHT COLOMBIA	Marco de cooperación	II0910-17	Profesional Registro y Control	9/10/2017	
17	IDEAM	Marco de cooperación	298 de 2017	Luis Eduardo Cano (GRUPO GEA)		2/10/2020
18	UNIVERSIDAD DE LA SALLE BOGOTÁ	Opción de grado	II2411-17	Vicerrector Académico	24/11/2017	8/11/2020
19	Corporación Educativa MAS Social ESAL (GRUPO MASS)	Marco de cooperación	II0711-17	Psicóloga PES	7/11/2017	15/01/2019
20	Red PRIDERAS	Red de cooperación		Decano Facultad de Procesos Rectoría	2013	2019
21	Institución Educativa Ciudadela Juvenil Amazónica Don Bosco (IECJAB)	Marco de Cooperación	I2201-18		22/01/2018	22/01/2020
22	Municipio de Puerto Careño Colombia	Marco de cooperación	II0911-17	Profesional de Extensión y Proyección	9/11/2017	9/11/2020
23	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	Específico opción de grado	I2001-18	Decano de Sistemas	20/03/2018	14/02/2020
24	Colegio Grancolombiano IED	Marco de cooperación		Director IBTI	13/08/2018	12/08/2021
25	Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad	Marco de Cooperación	I2103-15	Bienestar Universitario	21/03/2015	INDEFINIDO
26	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Marco de Cooperación en ciencia, tecnología e innovación (prácticas y pasantías)	I3011-15	Profesionales de Innovación	30/11/2015	30/08/2017
27	UNIVERSIDAD DE LA SALLE BOGOTÁ	Marco de cooperación	II1309-17	Profesional de ORII	13/09/2017	24/11/2018
28	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (U.D.C.A)	Carta de compromiso	I0502-18	Bienestar Universitario	5/02/2018	5/02/2019

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización – ORII.

De los convenios relacionados en el cuadro anterior una vez efectuado el seguimiento y realizado el cruce de información suministrada por la ORII, supervisores de los convenios y publicación en la página web institucional, fue evidenciado que los convenios no se encuentran vigentes y no cuentan con la documentación soporte de la terminación formal de los mismos de acuerdo con el “Procedimiento para el Trámite de Convenios” en su actividad numero 10 “PRÓRROGA O TERMINACIÓN DE CONVENIO. De requerir prórroga el convenio, el supervisor solicitará el visto bueno al Vicerrector respectivo, para lo cual diligenciará el formato DIE-FO-15, mínimo 15

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



días hábiles antes de la fecha de terminación; en caso contrario, se dará por terminado el convenio. En ambos casos, se debe enviar la documentación respectiva para el trámite con la ORII, para su posterior revisión jurídica, firmas, numeración y custodia documental a gestión documental de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera”.

Sin embargo, se evidencio a partir de la información suministrada por la supervisora del convenio con el “Colegio Técnico Menorah IED” que con ocasión de la pandemia por el Covid-19 y la ejecución de las actividades académicas y administrativas de forma remota (virtual), no se están realizando prácticas de estudiantes en la Institución, así mismo se planea retomar dicho convenio en el 2022 de acuerdo a la apertura de actividades presenciales y según lo acordado con el Colegio.

Adicionalmente se evidencio que, en la página web a pesar de encontrarse terminados los convenios con la Corporación Universitaria Iberoamericana, Caxton & Taylor y Universidad de La Salle Bogotá, no han sido retirados del listado de convenios vigentes disponibles para la consulta de las partes interesadas.

Convenios Nacionales con Solicitud de Terminación Formal.

Nº	Institución	Tipo	Número de Convenio	Supervisor	Fecha de Inicio	Renovación
1	Fundación Alianza Colombo - Búlgara	Cooperación Interinstitucional	II1512-14	Profesional de ORII	15/12/2014	15/09/2016
2	Infotep - Cesar	Cooperación Interinstitucional	I2703-15	Profesional de ORII	27/03/2015	27/12/2016
3	Universidad de los Andes	Marco de Cooperación	I3105-15	Profesional de ORII	31/05/2016	31/02/2019
4	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Marco de Cooperación	I2010-15	Profesional de ORII	20/10/2015	20/07/2017
5	Goethe Institut en Colombia	Marco de cooperación Cursos y certificación Aleman	II0111-16	Profesional de ORII	1/11/2016	1/11/2018
6	Universidad ECCI	Específico opción de grado	I2102-17	Profesional de ORII	21/02/2017	21/11/2019
7	Universidad ECCI - Otro sí	Específico opción de grado	I2102-17	Profesional de ORII	21/02/2017	21/11/2019
8	Universidad ECCI - Otro sí modificadorio	Específico opción de grado	I3001-18	Profesional de ORII	30/01/2018	21/11/2019
9	Vela Tours			Profesional de ORII	21/08/2018	20/08/2021

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización – ORII.

De igual modo, para los convenios que se relacionan en el cuadro anterior a pesar de encontrarse vencido el termino establecido para su ejecución y no contar actualmente con los documentos soportes de cierre, se han adelantado actividades por parte del supervisor, con el fin de dar terminación formal entre las partes intervinientes.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Convenios Nacionales sin Reporte de Supervisión

N°	Institución	Tipo	Número de Convenio	Supervisor	Fecha de Inicio	Renovación
1	Red RIMA	Convenio específico de movilidad	I3011-15	Decanatura de Mecatrónica	30/11/2012	30/08/2017
2	Protela S.A.	Marco de Cooperación	I3004-15	Profesional de Extensión y Proyección	30/04/2015	30/01/2017
3	Universidad Pedagógica Nacional	Marco de Cooperación	I2407-15	Vicerrector Académico	24/07/2015	24/04/2017
4	Universidad Pedagógica Nacional - Otro Sí	Marco de Cooperación	I3001-17	Vicerrector Académico	30/01/2017	30/10/2021
5	Empresa H&H Ingeniería Electrónica SAS	Cooperación Interinstitucional	2941	Departamento de Planta Física	28/02/2012	Prórroga automática. A menos que alguna de las partes manifieste lo contrario
6	COASPHARMA	Marco de Cooperación (prácticas e investigación)		Profesional de Extensión y Proyección	5/10/2018	4/10/2024
7	IDIPRON	Marco de cooperación	II2610-17	Profesional de Extensión y Proyección		27/10/2020
8	UNIVERSIDAD DISTRITAL JOSÉ F. CALDAS	Marco de cooperación	II2710-17	Aseñor de Planeación	27/10/2017	
9	KNO Environmental Solutions LTDA	Cooperación Interinstitucional	II3110-18	Profesional de Extensión y Proyección	31/10/2018	31/07/2023

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización – ORII.

Así mismo, de los nueve (9) convenios relacionados anteriormente no se recibió información por parte del supervisor asignado respecto de su finalización y otros manifestaron encontrarse gestionando posibles prorrogas, de otra parte se evidencio que los convenios con la Empresa H&H Ingeniería Electrónica SAS, KNO Environmental Solutions LTDA y la Red RIMA, se encuentran vigentes y publicados en el link dispuesto para la consulta en la página web institucional, en este mismo sentido en referencia a los convenios suscritos con IDIPRON y Coaspharma, no se cuenta con evidencia de asignación al supervisor, por lo que al solicitar información al supervisor relacionado en la base suministrada por la ORII manifestaron que la supervisión se encuentra asignada a otros funcionarios. Por lo que no se da cumplimiento a lo establecido en el “Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central” en su numeral 12.10 pag. 58 el cual indica lo siguiente “12.10. Designación La designación del supervisor(a) se efectuará en el contrato o convenio, o mediante acto administrativo. Cuando se mencione una dependencia, se entenderá que el(a) supervisor(a) es el(a) titular de la misma o quien haga sus veces...”.

De otra parte, se evidencio en la relación suministrada por la ORII que la Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad cuenta con un término de vencimiento indefinido, sin embargo, no se encuentra relacionado ni disponible en el botón “Internacionalización – convenios” la documentación para consulta en la página web y el supervisor relacionado no suministro información.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



CONVENIOS INTERNACIONALES

Internacionales					
Institución	Tipo	Número de Convenio	Supervisor	Fecha de Inicio	Renovación
Universidad Técnica de Sofia	Marco de Cooperación	I406-15	Decano Facultad de Sistemas	4/06/15	4/03/20
Instituto Superior Politécnico José A. Echeverría - La Habana, Cuba	Marco de Cooperación	II3010-06	Vicerrector Académico	30/10/06	Renovación Automática
Fundación La Salle de Venezuela	Marco de Cooperación	I3001-17	Decano Facultad de Procesos Industriales	30/01/12	Renovación Automática
MEN francés - Schneider	Cooperación Interinstitucional	I2601-15	Decano Facultad Electromecánica	26/01/15	26/10/16
IALU (International Association Lasallian University)-60 universidades en 17 países	Red de cooperación	I2501-18	Profesional ORII	25/01/18	25/01/19
UNESCO - UNEVOC	Red de cooperación	I2702-13	Profesional ORII	5/02/14	5/02/20
FESTO	Marco de cooperación	II2411-15	Decano Facultad de Mecatrónica	07/11/17	06/11/22
ITSCAM - MÉXICO	Específico movilidad	II1024-17	Profesional ORII	10/24/2017	10/24/2020
Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	Marco de cooperación	II1312-17	Profesional Taller de Fundición	13/12/17	13/12/22
Instituto Tecnológico Superior Central Técnico (Ecuador)	Marco de cooperación	II1810-18	Director IBTI	18/10/18	17/10/21
Instituto Tecnológico Superior Carlos Cisneros	Marco de cooperación Interinstitucional		Profesional ORII	19/11/2018	18/11/2021

Fuente: <https://etitec.edu.co/es/page/orii&convenios>

De los convenios relacionados anteriormente luego de la solicitud de información realizada a los supervisores algunos manifestaron no haber sido notificados de la supervisión, de igual modo, en el clausulado de los convenios se indica otra área o proceso como responsable de la supervisión, para el caso de los convenios con el *Instituto Superior Politécnico José A. Echeverría - La Habana, Cuba* y la *Fundación La Salle de Venezuela*, según información de la página web cuentan con renovación automática y no se tienen los documentos soportes por medio de los cuales se manifieste o sustente la prórroga, terminación o ejecución de dichos convenios, como lo establece el “*Procedimiento para tramite de convenios*” de la Entidad.

Convenios Internacionales con reporte de Actividades

- **Schneider Electric de Colombia S.A., y el Ministerio de Educación de la Republica de Francia**

N° I2601-15

Objeto: “Aunar esfuerzos técnicos y financieros, para el desarrollo de un referente educativo de prácticas de aula y competencias de docentes y estudiantes en domótica”

Vigencia: 26/01/2015 al 26/10/2016

Actividades: De acuerdo con la información suministrada por el supervisor del convenio este contaba con una clausula especial en el “*Convenio Derivado*” de cooperación 001 de 2016, que indicaba lo siguiente: “... f) cuando alguna de las partes cambie su naturaleza jurídica o sea fusionada o liquidada y la otra considere que no resulta conveniente continuar con la ejecución del convenio...”. De este modo en el 2019, fue informado el supervisor por parte de la profesional a cargo de la ORII que la división del Ministerio de Educación de Francia fue

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



disuelta, seguidamente reporta que, los convenios derivados de cooperación suscritos posteriormente, concluyeron en su momento por finalización de actividades en los plazos establecidos.

Por otra parte, durante el periodo que comprende este informe, se han adelantado actividades con el fin de reactivar el convenio en mención, por lo que se propuso ante la alta dirección el proyecto de repotenciación del laboratorio de baja Tensión, así mismo se proyectó la actualización del software que se maneja actualmente con las nuevas versiones y adicionalmente se le solicito a Schneider la capacitación y certificación de los docentes que dictan este curso de formación a los estudiantes, en tal virtud, se proyecta para el segundo semestre de la vigencia aperturar nuevas capacitaciones en estos cursos.

➤ **ITSCAM – MÉXICO**

Nº II1024-17

Objeto: *“ARTICULO 2 Las partes contratantes, de acuerdo con sus medios y disponibilidades, promoverán relaciones de cooperación, en una primera instancia, en las disciplinas de sus ofertas educativas vigentes, especialmente bajo las siguientes formas: Intercambio de estudiantes, Intercambio de profesores, de profesores-investigadores, de investigadores y de personal administrativo, con una duración conforme a la reglamentación vigente en cada establecimiento, Elaboración y conducción en común de programas de investigación; de intercambio de investigadores en el marco de estos programas, Organización conjunta de cursos, de seminarios y de coloquios, Intercambio de información de toda naturaleza, de documentación, de publicaciones y de resultados de investigación”.*

Actividades:

A partir de la información suministrada por la supervisora de este convenio no se pudo evidenciar la participación en la Comunidad de Apoyo para Clases Espejo, así mismo, indica que se realizaron 4 sesiones del Taller de Internacionalización con Metodología Open Space.

Convenios Internacionales vigentes sin publicación

Del convenio que se relaciona a continuación se evidencio mediante el seguimiento realizado que se encuentra vigente y con actividades desarrolladas, sin embargo, no está relacionado y publicado en la página web institucional en el botón dispuesto para la consulta.

➤ **SOLACYT – México**

Nº I2002-15

Vigencia: 20/02/2015 al 20/11/2016

Objeto: *“El presente convenio tiene por objeto establecer los términos de la cooperación interinstitucional entre SOLACYT y la ETITC, para aunar esfuerzos y recursos, y desarrollar actividades de cooperación tendientes a concretar acciones de integración en el campo de la ingeniería y las ciencias”.*

Actividades:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



En el marco del convenio de cooperación con la sociedad de Ciencia y Tecnología Latinoamericana – SOLACYT, dada la situación actual de salud pública, se adelantaron las gestiones para la logística y desarrollo de manera virtual del evento internacional Infomatrix 2021 en el mes de mayo, el cual contó con la participación de cinco (5) países, entre estos por primera vez participó Turquía, así mismo, veintidós (22) equipos quedaron como finalistas.

Nota: A partir de la información suministrada por la ORII se observó que el termino establecido para la ejecución inicial de este convenio fue hasta el 2016, no obstante, mediante solicitud de información al supervisor de dicho convenio, se evidencio que el mismo se encuentra vigente y cuenta con actividades desarrolladas durante el periodo comprendido en este seguimiento.

Convenios Internacionales Terminados

Nº	Institución	Tipo	Número de Convenio	Supervisor	Fecha de Inicio	Renovación
1	Universidad Técnica de Sofía	Marco de Cooperación	I406-15	Decano Facultad de Sistemas	4/06/2015	4/03/2020
2	HUAWEI TECHNOLOGIES	Marco de cooperación	I0104-16	Profesional Gestión TI	1/04/2016	1/04/2017
3	Corporation Institute Hotellerie Et Tourisme Canda Haiti (CIHTCAH)	Marco de cooperación Interinstitucional		cancelado	29/08/2019	28/08/2022
4	Universidade Estadual do Sao Paulo- Brasil	Cooperación Institucional	II511-13	Profesional de ORII	5/11/2013	5/08/2018
5	IALU (International Association Lasallian University)-60 universidades en 17 países	Red de cooperación	I2501-18	Profesional de ORII	25/01/2018	25/01/2019
6	Schneider Electric - MEN Francia - ETITC	Derivado 001	001-2016	Decano Electromecánica	20/05/2016	31/12/2016
7	Schneider Electric - MEN Francia - ETITC	Derivado 002	002-2016	Decano Electromecánica	28/11/2016	28/04/2017
8	Schneider Electric - MEN Francia - ETITC	Adenda al derivado 002	002A-2016	Decano Electromecánica	28/04/2017	28/11/2017

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización – ORII.

De los ocho (8) convenios relacionados en el cuadro anterior, una vez efectuado el seguimiento y realizado el cruce de información suministrada por la ORII, supervisores de los convenios y publicación en la página web institucional, fue evidenciado que los convenios no se encuentran vigentes y no cuentan con la documentación soporte de la terminación formal de los mismos de acuerdo con el “Procedimiento para el Trámite de Convenios” en su actividad número 10 “PRÓRROGA O TERMINACIÓN DE CONVENIO. De requerir prórroga el convenio, el supervisor solicitará el visto bueno al Vicerrector respectivo, para lo cual diligenciará el formato DIE-FO-15, mínimo 15 días hábiles antes de la fecha de terminación; en caso contrario, se dará por terminado el convenio. En ambos casos, se debe enviar la documentación respectiva para el trámite con la ORII, para su posterior revisión jurídica, firmas, numeración y custodia documental a gestión documental de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera”.

Adicionalmente se evidencio que, en la página web a pesar de encontrarse terminado el convenio con la Universidad Técnica de Sofía, no ha sido retirado del listado de convenios vigentes disponibles para la consulta de las partes interesadas.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



Convenios Internacionales con Solicitud de Terminación Formal.

Nº	Institución	Tipo	Número de Convenio	Supervisor	Fecha de Inicio	Renovación
1	Fundación Global para el Desarrollo de Haití - FOGDHA	Cooperación Interinstitucional	II1010-13	Profesional de ORII	10/10/2013	10/07/2016
2	La Asociación Ayuda a Jóvenes Haitianos (ASOAJHA)	Marco de Cooperación Interinstitucional	II809-17	Profesional de ORII	8/09/2016	8/09/2019
3	La Asociación Ayuda a Jóvenes Haitianos (ASOAJHA) - Otro sí modificatorio	Marco de Cooperación Interinstitucional	II809-17	Profesional de ORII	18/07/2018	
4	Fundación La Salle de Venezuela	Marco de Cooperación	I3001-17	Decano Facultad de Procesos Industriales	30/01/2012	Renovación Automática

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización – ORII.

De igual modo, para los cuatro (4) convenios que se relacionan en el cuadro anterior a pesar de encontrarse vencido el termino establecido para su ejecución y no contar actualmente con los documentos soportes de cierre, se han adelantado actividades por parte del supervisor, con el fin de dar terminación formal entre las partes intervinientes.

En cuanto al convenio suscrito con la Fundación La Salle de Venezuela, en la página web institucional botón “*Internacionalización – convenios*” a pesar de encontrarse terminado, no han sido retirado del listado de convenios vigentes disponibles para la consulta de las partes interesadas.

Convenios Internacionales sin Reporte de Supervisión

Nº	Institución	Tipo	Número de Convenio	Supervisor	Fecha de Inicio	Renovación
1	Instituto Superior Politécnico José A. Echeverría - La Habana, Cuba	Marco de Cooperación	II3010-06	Vicerrector Académico	30/10/2006	Renovación Automática
2	FESTO	Marco de cooperación	II2411-15	Decano Facultad de Mecatrónica	7/11/2017	6/11/2022
3	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	Marco de cooperación	II1312-17	Profesional Taller de Fundición	13/12/2017	13/12/2022
4	Escuela de Negocios y Dirección (España)	Marco de cooperación	II3108-18	Director IBTI	31/08/2018	30/08/2021
5	Instituto Tecnológico Superior Central Técnico (Ecuador)	Marco de cooperación	II1810-18	Director IBTI	18/10/2018	17/10/2021
6	Instituto Tecnológico Superior Carlos Cisneros	Marco de cooperación Interinstitucional		Profesional de ORII	19/11/2018	18/11/2021

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización – ORII.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



Así mismo, de los seis (6) convenios relacionados anteriormente no se recibió información por parte del supervisor asignado según la relación suministrada por la ORII, de otra parte, se evidencio que el convenio suscrito con la Escuela de Negocios y Dirección (España), no se encuentran publicado en el link dispuesto para la consulta en la página web institucional a pesar de encontrarse vigente, por lo que no se da cumplimiento a lo establecido en el suministro oportuno de la información solicitada para el desarrollo de este informe de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 403 de 2020 Art. 151. El cual indica lo siguiente: “*Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno*”.

Redes y Asociaciones

De acuerdo al seguimiento efectuado se evidencio que la ETITC cuenta con suscripciones a cuatro (4) redes y asociaciones entre las que se encuentran publicadas; ACOFI, SUE, RED TTU y RCI, así mismo en cuanto a inscripciones internacionales la Entidad está afiliada a las redes; UNESCO, CONAHEC y REDEC.

Nacionales	Internacionales
La Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior – RCI.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACOFI	Consortio para la colaboración de la educación superior - CONAHEC
Red de Instituciones técnicas, profesionales, tecnológicas y universitarias públicas - REDTTU	Red de Instituciones de Educación Superior de Ecuador y Colombia - REDEC
Sistema Universitario Estatal - SUE	

Fuente: <https://etitc.edu.co/es/page/orii&asociaciones>.

• Nacionales

ACOFI

Vigencia: 01/01/2021 al 31/12/2021

Actividades:

Durante el periodo se obtuvo la participación de 6 estudiantes, 2 decanos y 7 docentes en el Encuentro Internacional de Educación de Ingeniería, así mismo, la participación a través de la ORII en el Taller de Liderazgo Educativo con la Metodología Open Space.

SUE

Vigencia: Sin información

Actividades:

La Entidad conto durante el periodo con la participación en tres reuniones de las MIES (Mesa Intersectorial para la Internacionalización de la Educación Superior), de igual modo, fueron postulados 6 estudiantes a la convocatoria de movilidad nacional saliente con la Universidad Nacional de Colombia.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior

Red TTU



SC-CER733050



SI-CER733052



N° I1501-18

Objeto: *El presente convenio tiene por objeto establecer las bases y criterios sobre los cuales la “ANUT” y “REDTTU” realizarán acciones conjuntas para trabajar en red y aunar esfuerzos que permitan el fortalecimiento institucional y una permanente y ascendente cooperación e intercambio académico de las instituciones relacionadas con la academia, la docencia, la investigación, la extensión, el desarrollo de proyectos, la difusión, el intercambio y la gestión universitaria”.*

Vigencia: 15/01/2018 al 31/12/2021.

Actividades: En desarrollo de la red de cooperación durante el periodo que comprende este informe, se llevaron a cabo mesas de trabajo de acuerdo a las necesidades con el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de aunar esfuerzos y obtener recursos para financiar las Escuelas Tecnológicas que hacen parte de la Red, por lo que se adelantaron reuniones con Publindex, asamblea general de rectores, reunión con el MEN - REDTTU - fomento para la educación superior y el equipo de “Generación E”, con el fin de atender y dialogar en torno a las inquietudes sobre este programa, catedra 2021 T y T, grupo focal trámite de convalidaciones y matrícula cero, así mismo, se realizó el conversatorio: “situación actual de las IES distribución de recursos de inversión 2021 y avances en el sistema de aseguramiento de la calidad”.

RCI

Vigencia: 01 /01/ 2021 al 31 /12/2021

Actividades:

En esta red se ha participado a través de la Asamblea general con reuniones de un plan de acción en el que se comparte semanalmente la información de actividades a desarrollar mediante el boletín del RCI, por otra parte, la Entidad se postuló en la Comunidad de apoyo para Clases Espejo y al Taller de Internacionalización con Metodología Open Space en la convocatoria de E-HUB de Buenas Prácticas, obteniendo así el beneficio aplicado a 3 docentes, 1 decano y 1 estudiante en el curso básico de idioma Chino.

- **Internacionales**

UNEVOC-UNESCO

Vigencia: Sin información

Actividades:

En el periodo que comprende este informe se ha generado la difusión de convocatorias de capacitaciones, proyectos y concursos, así mismo se tiene proyectado el desarrollo del Congreso de Educación Técnica, Tecnológica e Ingeniería, para el segundo semestre de la vigencia.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Vigencia: 01/07/2021 al 30/06/2022.

Actividades:

La Entidad junto con el Instituto Tecnológico Universitario Central Técnico, el Instituto Tecnológico Superior Luis Napoleón Dillon, la Universidad Politécnica Estatal de Carchi UPEC y la Universidad ECOTEC participo en los encuentros semanales de la Comunidad de apoyo para Clases Espejo, durante el primer semestre académico.

Finalmente, se evidencio que en cuanto a la suscripción realizada con el Consorcio para la colaboración de la educación superior – CONAHEC, esta fue renovada en el mes de julio, por lo que durante el periodo que comprende este informe no se desarrollaron actividades.

CONCLUSIONES

- Se evidenció que, a pesar de haber recibido la información del total de convenios que ha suscrito la ETITC a la fecha, a través la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización - ORII, al consultar en la página web en el link: <https://etitc.edu.co/es/page/orii&convenios>, se observaron diecisiete (17) convenios nacionales y once (11) internacionales, no obstante, posterior al seguimiento efectuado por control interno con la profesional de la ORII, fue actualizado el listado de los convenios internacionales vigentes disminuyendo a nueve (09).
- A partir de la información inicial suministrada por la ORII se observaron cincuenta y siete (57) convenios nacionales, por lo que se solicitó información a los supervisores de dichos convenios, de los cuales se identificó que veintiocho (28) se encuentran terminados sin documentos formales de finalización, nueve (9) se encuentran con solicitud de terminación formal entre las partes intervinientes, de otra parte, nueve (9) no cuentan con la información reportada por el supervisor asignado, otros nueve (9) cuentan con el reporte de actividades realizadas durante el periodo y dos (2) se encontraban mal clasificados toda vez que corresponden a contratos suscritos por la Entidad.
- Se evidencio que, en la página web a pesar de encontrarse terminados los convenios con la Corporación Universitaria Iberoamericana, Caxton & Taylor y Universidad de La Salle Bogotá, no han sido retirados del listado de convenios vigentes disponibles para la consulta de las partes interesadas, siendo correcto quince (15) convenios vigentes que deben estar disponibles en la página web institucional.
- Se evidencio que, al momento de la desvinculación de los funcionarios de la Entidad, las supervisiones de los convenios no son reportadas en el acta de entrega del cargo, así mismo, el funcionario que es asignado con las funciones del servidor que se retiró, no es informado tampoco de la asignación de la supervisión.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



- Se evidencio que, los convenios con IBM, Consejo Nacional de Ingenierías Eléctricas, Mecánicas y Profesiones Afines y Universidad de la Salle específico para practicas universitarias, se encuentran activos y cuentan con actividades adelantadas durante el periodo, sin embargo, no se encuentran publicados en los convenios activos de la página web institucional.
- Se evidencio que, de los veintitrés (23) convenios Internacionales relacionados en la información suministrada por la ORII, dos (2) hacen parte de las redes y asociaciones, por lo que no corresponden a convenios. De igual modo, de tres (3) de ellos fue suministrada la información de las actividades ejecutadas durante el periodo, así mismo, ocho (8) convenios se encuentran terminados sin documentación formal, adicionalmente, cuatro (4) cuentan con solicitud formal para dar trámite de cierre y de seis (6) convenios no fue suministrada la información de actividades desarrolladas durante el periodo.
- Se evidencio que, los convenios no cuentan con la asignación de supervisión formal notificada, por lo que no fue posible obtener información de las actividades desarrolladas en el marco de los convenios durante el periodo, así mismo, la base de datos suministrada por la ORII en relación a los supervisores no se encuentra actualizada dado que al solicitar las actividades ejecutadas a los responsables, manifestaron no tener a cargo dicha asignación.
- Se evidenció que, durante el periodo que comprende este informe los supervisores asignados a los convenios no han presentado los informes de seguimiento o avance correspondientes a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización – ORII, incumpliendo con lo establecido en la actividad número nueve (9) del procedimiento para tramite de convenios *“SEGUIMIENTO DEL CONVENIO El supervisor del convenio debe enviar de forma trimestral el informe de ejecución o el seguimiento al objeto del convenio al Vicerrector respectivo con copia a la ORII, con la finalidad de evaluar su debido cumplimiento”*.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda establecer los controles necesarios sobre el total de convenios suscritos, así como la gestión de renovaciones, si la necesidad de la Entidad lo amerita.
- Realizar actualización en la página web de la Entidad, de los convenios que se encuentran vigentes, para brindar así una información clara, oportuna y eficaz a los estudiantes y todas las partes interesadas en consultar los convenios que ha suscrito la ETITC.
- De igual modo, efectuar los seguimientos mediante los cuales se observe la presentación de informes periódicos sobre la ejecución y adelanto de actividades de los convenios suscritos por la Entidad, dando así cumplimiento a lo estipulado en la ley 1474 de 2011 en su artículo 83 el cual versa de la siguiente forma: *“SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda...”*.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



- Se recomienda verificar el contenido, vigencia y fecha de suscripción de los documentos que forman parte de los convenios, toda vez que en el documento mediante el cual se legaliza el nuevo convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD se observó en la firma del documento lo siguiente: *"Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de octubre de 2021"*. Teniendo en cuenta que el supervisor indico haber formalizado dicho trámite en el mes de mayo de 2021.
- Se recomienda actualizar la información respecto del convenio suscrito con Schneider- Men Francia toda vez que mediante el seguimiento efectuado el supervisor indico lo siguiente *"fue informado el supervisor por parte de la profesional a cargo de la ORII que la división del Ministerio de Educación de Francia fue disuelta"*. dado lo anterior no es clara la información reportada en cuanto a la vigencia del mismo.
- Se recomienda unificar o establecer la numeración de los convenios que permita identificar y diferenciar plenamente entre un convenio suscrito inicialmente con una entidad y uno posterior, así como los otrosí con la misma entidad.
- Se recomienda a los supervisores de los convenios, redes y asociaciones utilizar el formato *"DIE-FO-06 Informe Seguimiento Convenios y Redes"* establecido por la Entidad para presentar el informe de supervisión periódica, de acuerdo con el procedimiento para el trámite de convenios *"DIE-PC-03"*.
- Se recomienda capacitar a los supervisores de los convenios en el procedimiento y trámite que se debe llevar a cabo para reportar la ejecución periódica de los mismos como lo indica el procedimiento para el trámite de los convenios en su actividad número nueve (9) *"Seguimiento al Convenio"*.
- Se recomienda implementar acciones que permitan evidenciar actividades desarrolladas a partir de las suscripciones realizadas a las redes y asociaciones en las que se propenda por la participación de los estudiantes y docentes, toda vez que representan una inversión anual al momento de la inscripción, la cual debe justificar la existencia de tal afiliación frente a la necesidad de la comunidad educativa.
- Finalmente, se recomienda el suministro oportuno de la información solicitada para el desarrollo de este informe de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 403 de 2020 Art. 151. *"Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno"*.

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Rector

Con funciones de control interno por ausencia del Profesional Especializado designado por la Presidencia de la Republica.

Elaboró: Diana M. Córdoba Vargas /Contratista – Ayde Jimenez Piñeros / Contratista

Revisó: Jorge Herrera Ortiz /Asesor Rectoría

Aprobó: Ariosto Ardila Silva /Rector

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---